

150577

150577

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de ALBERTO FASSINI y LEONIDA ANTONELLI, ambos de nacionalidad italiana, domiciliados respectivamente en Piazza Esedra, 68, ROMA, y Via Lucatello, 3, PADOVA (Italia), por :
" UN PROCEDIMIENTO Y UN DISPOSITIVO PARA LIMPIAR DE PARTES LIGNOSAS LAS PLANTAS TEXTILES". - - - - -

Memoria descriptiva

Constituyen el objeto de la presente invención un procedimiento y dispositivo para limpiar de las partes lignosas las fibras de las plantas textiles, como el ramio, el cáñamo y similares, pudiéndose realizar esta operación tanto con plantas secas como con plantas verdes acabadas de recolectar en el mismo campo en el cual fueron cultivadas.

El procedimiento y dispositivo son explicados a continuación con referencia al dibujo adjunto, que representa en alzado lateral esquemático un dispositivo según la invención, pudiéndose ver claramente en el mismo las partes más importantes del dispositivo y su función.



5

10

El dispositivo representado se compone esencialmente de dos rodillos a, a', provistos en sus circunferencias de paletas, a los cuales se imprime con medios no representados un movimiento continuo y regular de rotación en el sentido de las flechas dibujadas.

15

Estos cilindros están montados de modo que son accionados al positivamente, pero que el rodillo superior a' puede ser acercado y alejado del inferior para hacer posible un engrane más o menos profundo de las paletas.

20

El número de las paletas, la velocidad de rotación de los rodillos que las llevan y la profundidad del engrane de las paletas mismas dependen de la clase y del estado de las plantas para elaborar, siendo por lo tanto valores variables.

25

El haz de plantas para agramar, y respectivamente limpiar de partes lignosas, es sujeto al brazo d articulado en e y guiado en f. Mientras los rodillos de paletas giran, el haz es hecho avanzar y retroceder por el movimiento de vaivén del brazo g provocado por un dispositivo de accionamiento excéntrico h, a su vez constante y uniformemente accionado por medios no representados. Estos medios de accionamiento pueden estar unidos al árbol principal de la máquina y ser accionados a mano e por un pedal, pudiéndose también efectuar su accionamiento a mano.

30

35

A cada rotación del excéntrico h corresponde un movimiento completo de vaivén del haz p. Como su velocidad es menor que la velocidad de rotación de los rodillos de paletas, es arrastrado hacia adelante en este movimiento, rompiendo las paletas las partes lignosas separándolas y reuniéndolas al retraerse las fibras.

40

La operación descrita puede repetirse tantas veces hasta que el haz se encuentre bien limpio de las partes lignosas. Corrientemente, esto se consigue ya en la primera operación.

45



150577

El dispositivo puede ser montado sobre un carro agrícola y llevado al campo donde se cultivan las plantas.

Queda entendido que el dispositivo no se limita a la forma de realización descrita y representada a modo de ejemplo, sino que, por el contrario, abarca todas las variantes de construcción que realizan el procedimiento reivindicado, cuya novedad consiste ante todo en que, contrariamente a todos los procedimientos conocidos de eliminación de partes lignosas, se sirve del mismo dispositivo mecánico para hacer primero avanzar el haz de plantas para limpiar y volverlo a retraer luego con partes de la máquina que siguen girando en el mismo sentido. Este tratamiento hace posible la eliminación de las partes lignosas de las fibras.

NOTA

Se reivindican como de la propia y nueva invención :

1). La propiedad y explotación exclusivas de un procedimiento para la eliminación de las partes lignosas de las plantas textiles como el ramio, el cáñamo y similares, que permite empezar a elaborar la planta seca o bien la planta verde acabada de recolectar, caracterizado por hacerse avanzar primero el haz de plantas y retroceder a continuación entre un par de rodillos de paletas en rotación continua.

2). Un dispositivo para la realización del procedimiento de la reivindicación 1), caracterizado por un par de rodillos de paletas que giran constante y uniformemente y por un dispositivo para la introducción del haz de plantas entre dichos rodillos y su sucesiva retretación, sin cambio alguno de dirección de las partes rotativas del dispositivo.

3). Un dispositivo según la reivindicación 2), caracterizado por el hecho de que el número de las paletas, la velocidad y la distancia de los rodillos pueden variar de acuerdo con la clase y el estado de las plantas para limpiar de partes lignosas.

4) Un dispositivo según la reivindicación 1)



do por el hecho de encontrarse montado en un carro agrícola.

80

5). Un procedimiento y un dispositivo según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por constituir esencialmente :

" UN PROCEDIMIENTO Y UN DISPOSITIVO PARA LIMPIAR DE PARTES LIGNOSAS LAS PLANTAS TREPANTES". - - - - -

85

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid 5 de Octubre de 1940.



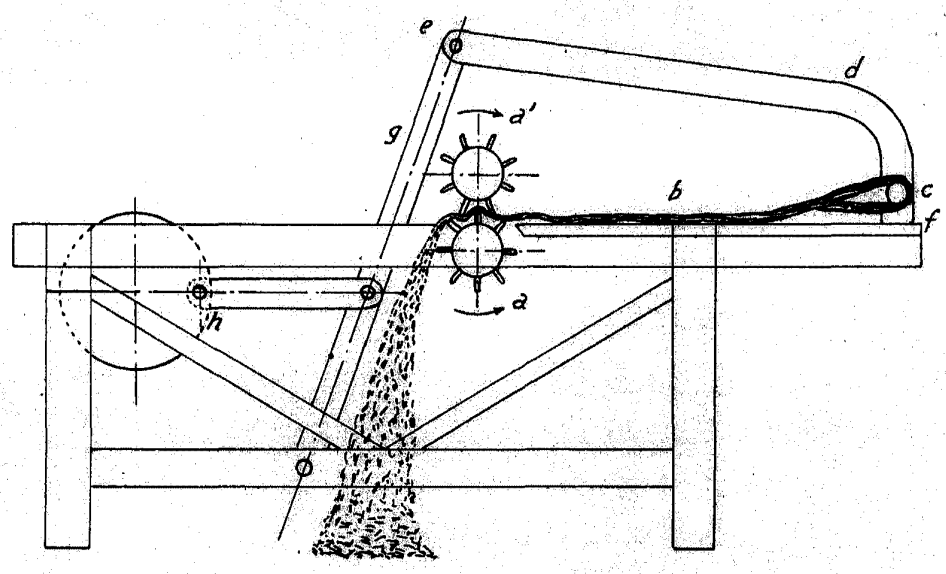
110.577

15 05 77

Sres. D. Alberto Fassini y D. Leonida Antonelli

Hoja única

Fig. 1ª



Madrid de Octubre 1940



RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Rodolfo de la Torre'.

Escala variable